

12/09/2016

Privado de libertad quedó imputado que entró a robar a un local comercial donde intimidó al dueño

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que entró a robar a dos locales comerciales en la comuna de Santiago, lugar en el que en uno de ellos intimidó con un arma cortante al dueño, a quien trató de agredir luego que éste lo sorprendiera, hecho perpetrado el pasado viernes 9 de septiembre.



En la audiencia el fiscal Jorge Marín detalló que el imputado Luis Salazar Olguín escaló primero el muro perimetral de una botillería ubicada en calle Nataniel Cox. En el techo procedió a sacar unas planchas y desprender un tragaluz con la finalidad de entrar a robar especies sin lograrlo.

Luego, por los techos del sector, se trasladó hasta otro domicilio ubicado en calle Aconcagua habitado por un hombre, lugar en el que también procedió a remover las planchas del techo desclavándolas con la finalidad de entrar.

En ese instante fue sorprendido por la víctima, ante lo cual y con la finalidad de lograr la impunidad, el imputado se lanzó sobre él con un cuchillo y un punzón para agredirlo, produciéndose un forcejeo, momento en que la víctima fue auxiliado por familiares quienes lograron detenerlo.

El imputado Salazar Olguín fue formalizado en calidad de autor de los delitos de robo en lugar no habitado y robo con intimidación.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva, medida cautelar que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.